



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00582971- -UNC-ME#FCA

VISTO

Que por la RHCD-2023-681-E-UNC-DEC#FCA y por la RHS-2023-1928-E-UNC-REC, se aprueba el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Titular, con dedicación exclusiva para la Cátedra de Edafología, en el Departamento de Recursos Naturales; y

CONSIDERANDO

Que se tiene en cuenta la presentación efectuada por el Dr. Ing. Agr. Edgar Ariel RAMPOLDI, por la cual informa que es aspirante a dicho cargo y en consecuencia solicita la suspensión de la sustanciación de dicho llamado a concurso, en el marco de lo establecido por el artículo 3° de la Ord. HCS 8/86 T.O. Resolución Rectoral 433/2009.

Que se tiene en cuenta que el Dr. RAMPOLDI, se desempeña como Vicedecano de esta Unidad Académica conforme lo disponen el Acta N° 38/2021 y Acta N° 19/2025 de la H. Junta Electoral y las Resolución del H. Consejo Directivo RHCD-2021-650-E-UNC-DEC#FCA y RHCD-2025-298-E-UNC-DEC#FCA.

Que la Subsecretaría de Concursos y Consolidación Académica de esta Casa informa que el Dr. RAMPOLDI es el único postulante a dicho cargo.

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Proponer al Honorable Consejo Superior la suspensión de la sustanciación del llamado a concurso dispuesto por la RHCD-2023-681-E-UNC-DEC#FCA y por la RHCS-2023-1928-E-UNC-REC, para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Titular, con dedicación exclusiva para la Cátedra de Edafología, en el Departamento de Recursos Naturales, en acuerdo a lo

solicitado por el Sr. Vicedecano de esta Facultad, mientras el mismo permanezca en sus funciones, atento a que es aspirante a dicho cargo, todo ello, en el marco de lo establecido por el artículo 3° de la Ord. HCS 8/86 T.O. Resolución Rectoral 433/2009.

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas, notifíquese a la Secretaría de Asuntos Académicos, a la Subsecretaría de Concursos y Consolidación Académica, y al interesado. Elévese al Honorable Consejo Superior.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.